

2023-09-17

## Ni agresores de género ni deudores alimentarios podrán ser candidatos en 2024: IECM

Autor: Alejandro Granados

El instituto habilitará la herramienta "Conóceles" donde las personas podrán tener acceso a lista de las candidaturas y presentar alguna prueba de que alguna o algún candidato fue sancionado por alguno delito

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) puso en funcionamiento el microsítio para el proceso electoral 2024, en el cual se encuentra la aplicación digital del "Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles", para que los capitalinos conozcan el perfil de las y los candidatos en el proceso electoral de 2024.

La consejera electoral del IECM, Sonia Pérez, explicó que la herramienta "Conóceles", las personas podrán tener acceso a mayores datos de las candidaturas y presentar alguna prueba de que alguna o algunos candidatos fue sancionado por alguno delito y por lo tanto no pueden ser registrados como candidatos a Jefe de Gobierno, diputación, alcaldía y concejalías en la Ciudad de México.

Para entender el contexto: IECM da banderazo del inicio del proceso electoral 2024 en la CDMX.

"Los partidos políticos y las candidaturas sin partido deberán cumplir con los requisitos establecidos por el Código y Reglamento de Elecciones. No podrán tener una candidatura quienes sean deudores alimentarios, esto se verificará el registro que tiene la Ciudad de México, en el Registro Civil; también las personas que hayan sido sancionadas por violencia familiar, este registro lo lleva el Instituto Nacional Electoral (INE), y que no hayan sido sentenciadas o sentenciados por la Comisión de Delitos contra la Vida y la Integridad Corporal", explicó la consejera del IECM en entrevista a Publimetro.

El Consejo General del IECM emitió los Lineamientos para la postulación de candidaturas a Jefatura de Gobierno, Diputaciones, Alcaldías y Concejalías de la Ciudad de México, para el proceso electoral 2024. Entre los delitos por los que no puedes ser candidato en la CDMX son:

Se encuentren inscritos en el padrón de deudores alimentarios

Por atentar contra la vida y la integridad corporal

Por atentar contra la libertad y seguridad sexuales

Por atentar contra el normal desarrollo psicosexual

Violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual

Violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquier de sus modalidades y tipos

Hayan sido sancionados en materia administrativa o penal

Por actos de discriminación o género

Por actos de discriminación de identidad o expresión de género

Por actos de discriminación por orientación social

La presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas y Capacitación del IECM afirmó que van a estar atentos de que se cumplan estas reglas al momento del registro de las candidaturas.

"Ahora que inició el proceso electoral local ordinario 2023-2024, desde ahora tengamos las reglas claras que los partidos deberán observar durante sus procesos internos y en el registro de sus candidaturas, esto es muy importante porque les de una panorama de cuáles son las reglas que deber.an cumplir. Y que el Instituto se ha mantenido firme en esta vigilancia de cumplimiento de los Lineamientos, será la misma tónica que cumpliremos en este proceso electoral", indicó.

Todas las solicitudes de registro de las candidaturas a todos los cargos de elección popular en el proceso electoral 2024, deberán presentarse del 8 al 15 de febrero del próximo año.

2023-09-17

## Recuerda [IECM](#) periodo de registro para integración de Consejos Distritales

Autor: Redacción

14 total views

, 14 views today

Las personas ciudadanas interesadas en integrar de manera temporal los Consejos Distritales del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), para el Proceso [Electoral](#) Local Ordinario 2023-2024, podrán registrarse desde este lunes 18 de septiembre y hasta el próximo jueves 28 del mismo mes.

El referido registro se realizará en línea, a través del sistema de Selección y Designación de Consejeras y Consejeros Distritales (SISCOD 2023-2024), que estará disponible de las 9:00 horas del 18 de septiembre a las 24:00 horas del 28 de septiembre, en la página de internet del [Instituto Electoral \[www.iecm.mx\]\(http://www.iecm.mx\)](#).

De acuerdo con la Convocatoria del proceso de selección y designación de las personas consejeras distritales propietarias y suplentes para integrar los Consejos Distritales, emitida por el Consejo General del [IECM](#), se elegirán de manera paritaria a 198 personas Consejeras Distritales, quienes recibirán una dieta mensual.

Al realizar su registro en el SISCOD 2023-2024, las personas aspirantes deberán crear un usuario y contraseña, para lo cual se requerirá el nombre completo, correo electrónico personal y la Clave Única del Registro de Población (CURP).

Entre los requisitos que deben reunir, destacan: tener nacionalidad mexicana y vecindad en la Ciudad de México con una residencia mínima de seis meses a la fecha de la publicación de la Convocatoria; estar inscritas en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar vigente; manifestar bajo protesta de decir verdad, estar en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, no haber sido [candidatos](#), o candidatas en alguno de los tres procesos [electorales](#), anteriores y contar con conocimientos para el desempeño adecuado de sus funciones, entre otros.

Los Consejos Distritales son órganos colegiados de carácter temporal, que entre sus principales funciones deberán supervisar el procedimiento de insaculación de los funcionarios de casilla y su capacitación; vigilarán que las Mesas Directivas de Casilla se instalen y ordenarán la entrega de la documentación y materiales [electorales](#) a los Presidentes de las Mesas.

Además, dentro de sus funciones aprobarán la integración de las Comisiones de Consejeros Distritales que sean necesarias para el seguimiento de la jornada [electoral](#), y realizarán el cómputo distrital de la votación recibida en las [elecciones](#) de la Jefatura de Gobierno, Alcaldías, Concejales y de las y los Diputados de representación proporcional, entre otras actividades.

El consejero [electoral](#) [Bernardo Valle Monroy](#) destacó la importancia de la conformación de los Consejos Distritales, en virtud de que es parte del elemento ciudadano trascendental para garantizar la imparcialidad en los procesos [electorales](#).

"Es fundamental que todas estas actividades sean vigiladas por ciudadanos y que estas personas sean ajenas a los intereses de los partidos políticos. Que los ciudadanos sean actores y que ellos mismos tengan la oportunidad de revisar todas las acciones que se desplieguen", expuso el Consejero del [IECM](#).

La Convocatoria para la integración de dichos Consejos consta de cinco etapas: registro de aspirantes, valoración curricular, curso de capacitación y examen, entrevista y designación.

Para garantizar la participación de todas las personas en la integración de los Consejos Distritales, en la Convocatoria se aseguraron los criterios de paridad de género, e inclusión de todos los grupos de atención prioritaria, tales como personas jóvenes, con discapacidad,

pertenecientes a pueblos y barrios originarios, o comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México, de la diversidad sexual y de género, personas afromexicanas residentes en la Ciudad de México y personas adultas mayores.

Cabe mencionar que el proceso de selección en todo momento será incluyente y evitará cualquier discriminación motivada por origen étnico o racial, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, o de salud, religión, apariencia física, características genéticas, embarazo, lengua, opiniones, orientación sexual, identidad política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma o cualquier otro motivo que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y las libertades de las personas.

Los Consejos se integrarán por la persona que en cada órgano desconcentrado del IECM ostente la titularidad del mismo, y quien fungirá como persona presidenta; por tres Consejeras y tres Consejeros Distritales, quienes se nombrarán por el Consejo General del IECM; todas estas personas con derecho a voz y voto.

2023-09-17

## Recuerda IECM periodo de registro para integración de Consejos Distritales

Autor: Redacción

Las personas ciudadanas interesadas en integrar de manera temporal los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, podrán registrarse desde este lunes 18 de septiembre y hasta el próximo jueves 28 del mismo mes.

Así lo dio a conocer el IECM, quien además señaló que el referido registro se realizará en línea, a través del sistema de Selección y Designación de consejeras y consejeros Distritales (SISCOD 2023-2024), que estará disponible de las 9:00 horas del 18 de septiembre a las 24:00 horas del 28 de septiembre, en la página de internet del Instituto Electoral [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx).

De acuerdo con la Convocatoria del proceso de selección y designación de las personas consejeras distritales propietarias y suplentes para integrar los Consejos Distritales, emitida por el Consejo General del IECM, se elegirán de manera paritaria a 198 personas consejeras distritales, quienes recibirán una dieta mensual.

¡La emoción siempre vuelve! Este 2024, en la Ciudad de México, votaremos para renovar una Jefatura de Gobierno, 66 Diputaciones Locales y 16 Alcaldías. Conoce más en <https://t.co/N7nny2ezLz> [pic.twitter.com/0a11IF0hFS](https://pic.twitter.com/0a11IF0hFS)

Al realizar su registro en el SISCOD 2023-2024, las personas aspirantes deberán crear un usuario y contraseña, para lo cual se requerirá el nombre completo, correo electrónico personal y la Clave Única del Registro de Población (CURP).

Entre los requisitos que deben reunir, destacan: tener nacionalidad mexicana y vecindad en la Ciudad de México con una residencia mínima de seis meses a la fecha de la publicación de la Convocatoria; estar inscritas en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar vigente; manifestar bajo protesta de decir verdad, estar en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, no haber sido candidatos o candidatas en alguno de los tres procesos electorales anteriores y contar con conocimientos para el desempeño adecuado de sus funciones, entre otros.

Los Consejos Distritales son órganos colegiados de carácter temporal, que entre sus principales funciones deberán supervisar el procedimiento de insaculación de los funcionarios de casilla y su capacitación; vigilarán que las Mesas Directivas de Casilla se instalen y ordenarán la entrega de la documentación y materiales electorales a los presidentes de las Mesas.

Además, dentro de sus funciones aprobarán la integración de las Comisiones de consejeros distritales que sean necesarias para el seguimiento de la jornada electoral, y realizarán el cómputo distrital de la votación recibida en las elecciones de la Jefatura de Gobierno, Alcaldías, Concejales y de las y los Diputados de representación proporcional, entre otras actividades.

El Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy destacó la importancia de la conformación de los Consejos Distritales, en virtud de que es parte del elemento ciudadano trascendental para garantizar la imparcialidad en los procesos electorales.

"Es fundamental que todas estas actividades sean vigiladas por ciudadanos y que estas personas sean ajenas a los intereses de los partidos políticos. Que los ciudadanos sean actores y que ellos mismos tengan la oportunidad de revisar todas las acciones que se desplieguen", expuso el Consejero del IECM.

La Convocatoria para la integración de dichos Consejos consta de cinco etapas: registro de aspirantes, valoración curricular, curso de capacitación y examen, entrevista y designación.

Para garantizar la participación de todas las personas en la integración de los Consejos Distritales, en la Convocatoria se aseguraron los criterios de paridad de género, e inclusión de todos los grupos de atención prioritaria, tales como personas jóvenes, con discapacidad, pertenecientes a pueblos y barrios originarios, o comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México, de la diversidad sexual y de

género, personas afromexicanas residentes en la Ciudad de México y personas adultas mayores.

Cabe mencionar que el proceso de selección en todo momento será incluyente y evitará cualquier discriminación motivada por origen étnico o racial, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, o de salud, religión, apariencia física, características genéticas, embarazo, lengua, opiniones, orientación sexual, identidad política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma o cualquier otro motivo que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y las libertades de las personas.

Los Consejos se integrarán por la persona que en cada órgano desconcentrado del IECM ostente la titularidad del mismo, y quien fungirá como persona presidenta; por tres Consejeras y tres Consejeros Distritales, quienes se nombrarán por el Consejo General del IECM; todas estas personas con derecho a voz y voto.

**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRIATALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024**

Los Consejos Distritales son órganos colegiados de carácter temporal que funcionan durante los procesos electorales, con facultades de decisión en el ámbito territorial que les corresponda. Se integran por una persona Consejera Presidenta, y seis personas Consejeras propietarias para cada una de las 33 Direcciones Distritales. Por ello, se seleccionarán 198 personas que serán designadas como personas Consejeras Distritales propietarias y 198 como personas Consejeras suplentes.

Etapas del proceso de selección y designación:

**Primera:** Registro. Se realizará de las **9:00 horas del día 18 de septiembre a las 24:00 horas del 28 de septiembre de 2023**, a través del sistema de Selección y Designación de Consejeras y Consejeros Distritales (SISCOD 2023-2024) que estará disponible en la página de internet del Instituto Electoral [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx).

Las personas aspirantes deberán crear un usuario y contraseña al realizar su registro, se requerirá el nombre completo, correo electrónico personal y la Clave Única del Registro de Población (CURP) y se deberá capturar la información relativa a género, domicilio completo, teléfonos y, en su caso, discapacidad o pueblo originario. Se deberán adjuntar los formatos previstos en la convocatoria. **Los formatos estarán a disposición a partir de la publicación de la Convocatoria, en la página de internet del Instituto Electoral, así como en su sede central y las 33 sedes distritales.**

**Segunda:** Valoración curricular. La Comisión Provisional, con apoyo de las 33 Direcciones Distritales, realizará la valoración curricular del 2 de octubre al 6 de octubre de 2023 de los documentos exhibidos en la etapa de registro y que fueron incorporados a su expediente digital en el SISCOD 2023-2024 conforme a los siguientes factores:

Factor	Porcentaje
Escolaridad	40%
Experiencia en materia electoral y/o participación ciudadana	60%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Los resultados del registro de aspirantes y de la valoración curricular, serán publicados en el sitio de internet del [Instituto Electoral \(www.iecm.mx\)](http://www.iecm.mx) el **14 de octubre de 2023**.

**Tercera:** Curso de capacitación y examen. Las personas aspirantes deberán acreditar el Curso de capacitación que pondrá a su disposición la Comisión Provisional a través de una plataforma de internet, tendrá una duración de cinco horas académicas, que se desarrollarán de forma auto instruccional y a distancia, cuyos conocimientos serán evaluados a través de un examen final de opción múltiple el **23 de octubre de 2023**.

El Curso de capacitación estará disponible de las **9:00 horas del 16 de octubre a las 17:00 horas del 20 de octubre de 2023**. Los resultados del Curso de capacitación, el calendario y la metodología de entrevistas serán publicados en el sitio de internet del [Instituto Electoral \(www.iecm.mx\)](http://www.iecm.mx) el **30 de octubre de 2023**.

**Cuarta:** Entrevista y resultados finales. La persona aspirante sostendrá una entrevista de 15 minutos con al menos una Consejera o Consejero Electoral del Consejo General del [Instituto Electoral](http://www.iecm.mx).

La Comisión Provisional integrará los resultados finales del proceso de selección ponderando los resultados de la valoración curricular y de la entrevista conforme a la siguiente tabla:

Componente	Porcentaje
Valoración curricular	60%
Entrevista	40%
<b>Resultado final</b>	<b>100%</b>

Los resultados del proceso de selección serán publicados en el sitio de internet del [Instituto Electoral \(www.iecm.mx\)](http://www.iecm.mx) el **11 de diciembre de 2023**.

Las personas aspirantes podrán solicitar la revisión de los resultados de la valoración curricular, entrevista o finales, dentro de los tres días naturales posteriores a su publicación, presentando un escrito en la oficina de partes del [Instituto Electoral](http://www.iecm.mx), o bien, enviando su inconformidad a la cuenta de correo electrónico [drde@iecm.mx](mailto:drde@iecm.mx).

**Quinta:** Designación de personas ganadoras.

La Comisión Provisional integrará la lista de propuesta de designación de personas Consejeras Distritales propietarias y de las suplentes para cada uno de los 33 Consejos Distritales del [Instituto Electoral](http://www.iecm.mx), atendiendo al principio de paridad de género. Dicha propuesta se elaborará conforme a los mejores resultados finales de las personas aspirantes, en caso que, en la conformación inicial y una vez aplicado el primer criterio de desempate no se logre la asignación del diez por ciento de los grupos de atención prioritaria, se hará uso de una lista de personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria.

En caso de presentarse empate en los resultados finales, se aplicarán en estricto orden de prelación los siguientes criterios:

- Pertenecer a un grupo de atención prioritaria.
- Mayor calificación en el examen de la capacitación.
- Mayor calificación en la valoración curricular.
- Mayor calificación en la entrevista.
- Mayor cantidad de procesos electorales en los que haya participado cada persona aspirante como personal eventual.
- Mayor cantidad de procesos de participación ciudadana en los que haya participado cada persona aspirante como personal eventual.
- Mayor grado académico.
- Mayor número de actividades en materia electoral y/o en participación ciudadana en los que haya participado cada persona aspirante.

Consultar la versión completa en la siguiente liga:

<https://www.iecm.mx/www/consejos-distritales-2024.html>

[WWW.IECM.MX](http://WWW.IECM.MX) f X @ y +



## Álvaro Obregón, con tres aspirantes visibles

Además de la posible [reelección](#) de Lía Limón, quien privilegiaría contender por la [CDMX](#), para la alcaldía suenan los morenistas Valentina Batres y Eduardo Santillán. / 22

### BATALLA ELECTORAL POR LAS ALCALDÍAS

# DISPUTA POR — ÁLVARO — OBREGÓN

AL POSIBLE INTENTO DE [REELECCIÓN DE LA ACTUAL ALCALDESA](#) se suma otra mujer al tablero, quien empuja su proyecto desde el Congreso, y un hombre con amplia trayectoria

POR GEORGINA OLSON

**A**lvaro Obregón es la alcaldía con la tercera lista nominal más grande de la ciudad: son 613 mil 783 electores.

Hasta el momento los tres aspirantes más visibles para tratar de ganar esas simpatías en las [elecciones de 2024](#) en esa demarcación: la actual alcaldesa, la panista Lía Limón; la diputada local por Morena Valentina Batres, y

el representante morenista ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Eduardo Santillán.

Sin embargo, Lía Limón también ha expresado su interés por ser candidata de la Alianza Va por México a la Jefatura de Gobierno.

“En caso de que no fuera la candidata a la Jefatura de Gobierno, sí contemplaría la [reelección](#), pero en principio estoy buscando la [candidatura](#) a la Jefatura



de Gobierno”, dijo en entrevista con **Excélsior**.

De sus credenciales, expresó que tiene amplia trayectoria en la administración federal y local.

“En el gobierno federal ya fui subsecretaria de Gobernación; directora general de la Secretaría de Desarrollo Social, donde eché a andar un programa de desarrollo social desde ceros; he sido diputada federal, local, y tengo buenos resultados en una alcaldía sumamente compleja, que es la tercera más poblada de la ciudad, después de Iztapalapa y Gustavo A Madero”, señala.

Valentina Batres también habló de sus cualidades con este diario: “30 años trabajando territorialmente en Álvaro Obregón, desde que realizaba trabajo como promotora (de derechos de la población y acceso a servicios). Son 30 años que, obviamente, no son todos en Morena, pero están dentro de una larga vida de un movimiento que busca transformar la vida pública y política del país, la ciudad y, en este caso, de Álvaro Obregón”.

Eduardo Santillán destaca su conocimiento del territorio, pero también su quehacer en la administración pública y legislativa.

“Soy originario de Álvaro Obregón y toda mi vida profesional y política ha estado en Álvaro Obregón; conozco cada una de sus colonias, pueblos, barrios y unidades habitacionales, y tengo la experiencia

tanto desde el ámbito legislativo como desde la administración. Conozco perfectamente bien sus problemas y a partir de eso puedo aportar experiencia para mejorar las condiciones en la alcaldía”.

Sobre las posibilidades de que Morena gane la elección el año que entra, la alcaldesa Limón comentó: “No, para nada; no lo digo yo, lo dicen todas las encuestas y ellos lo saben. Ya tuvieron su chance y lo hicieron terrible, y no veo con quién contendrían, la verdad”.

Por el contrario, Batres consideró que Morena tienen “muchas posibilidades” de ganar: “Estamos fortaleciendo la unidad al interior de Morena en Álvaro Obregón: es una alcaldía muy diversa, hay muchos liderazgos muy buenos que tienen experiencia y se han sumado a este movimiento en diferentes momentos y creo que estamos haciendo un gran trabajo de reconocer la aportación de todos, de respetarla;

vamos a llegar fortalecidos y fortalecidos al proceso de 2024, eso es la clave para nuestra posibilidad de triunfo”.

Para Lía Limón, Álvaro Obregón es una alcaldía “con muchísimos contrastes; una geografía muy compleja, con todo el

tema de las barrancas”.

Consideró

que algunos de los temas en los que ha tenido mejores resultados son seguridad, “porque si se analizan nuestras alcaldías (las gobernadas por la oposición) con las de Morena, por ejemplo Gustavo A. Madero o Iztapalapa, que son las dos más pobladas, junto con Álvaro Obregón, pues en esta es donde de más recursos invertimos en el tema de seguridad; son casi 400 millones de pesos al año”.

Entre los resultados de la estrategia Blindar AO asegura que “está la reducción de los delitos de alto impacto en un 33%, comparando los primeros ocho meses del 2023 con los primeros ocho meses del 2022, y se ha registrado una reducción de 50% en feminicidios, y de 30% en el delito de violación”.

En ese mismo rubro, la diputada Batres consideró que “falta escuchar más a los vecinos, porque es una alcaldía muy plural en sus problemáticas y se requiere reconstruir el tejido social como un mecanismo que sustente las estrategias de seguridad”.

“Se requiere que se atiendan los graves problemas de una capa social



de jóvenes que se han quedado sin alternativas, hoy se combate eso desde una política social que es muy amplia a nivel federal y del gobierno local, pero la alcaldía tiene que contribuir también a eso”.

La alcaldesa destaca que en Álvaro Obregón hoy están operando las estancias infantiles que el gobierno de Morena había cancelado.

“Hoy en Álvaro Obregón se atiende a más niños y niñas de los que se atendiera antes de que se cancelara el programa”, dijo.

En la atención a las mujeres, destacó que su administración tiene una estrategia integral de apoyo mediante la atención a las víctimas de violencia “con el programa Contacto Mujer, con la Línea Aliada y con los Puntos Violeta”.

Desde la perspectiva de Batres aún se requiere “hacer justicia social en una alcaldía donde el 70% de las 250 colonias son populares; allí se requiere una gran inversión pública para mejorar la infraestructura que le corresponde a la alcaldía”, pues, consideró, no ha habido suficiente inversión en la materia.

Santillán, quien en 2021 fue candidato a la alcaldía, considera que se requieren mejorar los servicios públicos, así como “la conclusión de obras estratégicas, como es el Tren México-Toluca, así como todo el complejo que deberá concluirse en (la estación) Observatorio, la Línea 3 del Cablebús, que llegará a Santa Fe pueblo, y debe proyectarse su ampliación hacia otras zonas de Álvaro Obregón”.

También cree que “tiene que fortalecerse mucho la relación institucional de la alcaldía Álvaro Obregón con el gobierno de la ciudad y con el gobierno federal. Le ha hecho mucho daño el ánimo de confrontación que ha tenido esta administración encabezada por Lilia Limón”

**759**  
MIL 137  
habitantes tiene la  
alcaldía Álvaro  
Obregón

**613**  
MIL 783  
ciudadanos de esta  
alcaldía están en la  
Lista Nominal





2023-09-18

## Batalla electoral por las alcaldías: Disputa por Álvaro Obregón

Autor: Georgina Olson

Álvaro Obregón es la alcaldía con la tercera lista nominal más grande de la ciudad: son 613 mil 783 electores.

Hasta el momento los tres aspirantes más visibles para tratar de ganar esas simpatías en las elecciones de 2024 en esa demarcación: la actual alcaldesa, la panista Lía Limón; la diputada local por Morena Valentina Batres, y el representante morenista ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Eduardo Santillán.

Sin embargo, Lía Limón también ha expresado su interés por ser candidata de la Alianza Va por México a la Jefatura de Gobierno.

En caso de que no fuera la candidata a la Jefatura de Gobierno, sí contemplaría la reelección, pero en principio estoy buscando la candidatura a la Jefatura de Gobierno", dijo en entrevista con Excélsior.

De sus credenciales, expresó que tiene amplia trayectoria en la administración federal y local.

En el gobierno federal ya fui subsecretaria de Gobernación; directora general de la Secretaría de Desarrollo Social, donde eché a andar un programa de desarrollo social desde ceros; he sido diputada federal, local, y tengo buenos resultados en una alcaldía sumamente compleja, que es la tercera más poblada de la ciudad, después de Iztapalapa y Gustavo A Madero", señala.

Valentina Batres también habló de sus cualidades con este diario: "30 años trabajando territorialmente en Álvaro Obregón, desde que realizaba trabajo como promotora (de derechos de la población y acceso a servicios). Son 30 años que, obviamente, no son todos en Morena, pero están dentro de una larga vida de un movimiento que busca transformar la vida pública y política del país, la ciudad y, en este caso, de Álvaro Obregón".

Eduardo Santillán destaca su conocimiento del territorio, pero también su quehacer en la administración pública y legislativa.

Soy originario de Álvaro Obregón y toda mi vida profesional y política ha estado en Álvaro Obregón; conozco cada una de sus colonias, pueblos, barrios y unidades habitacionales, y tengo la experiencia tanto desde el ámbito legislativo como desde la administración. Conozco perfectamente bien sus problemas y a partir de eso puedo aportar experiencia para mejorar las condiciones en la alcaldía".

Sobre las posibilidades de que Morena gane la elección el año que entra, la alcaldesa Limón comentó: "No, para nada; no lo digo yo, lo dicen todas las encuestas y ellos lo saben. Ya tuvieron su chance y lo hicieron terrible, y no veo con quién contendrían, la verdad".

Por el contrario, Batres consideró que en Morena tienen "muchas posibilidades" de ganar: "Estamos fortaleciendo la unidad al interior de Morena en Álvaro Obregón: es una alcaldía muy diversa, hay muchos liderazgos muy buenos que tienen experiencia y se han sumado a este movimiento en diferentes momentos y creo que estamos haciendo un gran trabajo de reconocer la aportación de todos, de respetarla; vamos a llegar fortalecidas y fortalecidos al proceso de 2024, eso es la clave para nuestra posibilidad de triunfo".

Para Lía Limón, Álvaro Obregón es una alcaldía "con muchísimos contrastes; una geografía muy compleja, con todo el tema de las barrancas".

Consideró que algunos de los temas en los que ha tenido mejores resultados son seguridad, "porque si se analizan nuestras alcaldías (las gobernadas por la oposición) con las de Morena, por ejemplo Gustavo A. Madero o Iztapalapa, que son las dos más pobladas, junto con Álvaro Obregón, pues en esta es donde más recursos invertimos en el tema de seguridad; son casi 400 millones de pesos al año".

Entre los resultados de la estrategia Blindar AO asegura que "está la reducción de los delitos de alto impacto en un 33%, comparando los primeros ocho meses del 2023 con los primeros ocho meses del 2022, y se ha registrado una reducción de 50% en feminicidios, y de

30% en el delito de violación".

En ese mismo rubro, la diputada Batres consideró que "falta escuchar más a los vecinos, porque es una alcaldía muy plural en sus problemáticas y se requiere reconstruir el tejido social como un mecanismo que sustente las estrategias de seguridad.

Se requiere que se atiendan los graves problemas de una capa social de jóvenes que se han quedado sin alternativas, hoy se combate eso desde una política social que es muy amplia a nivel federal y del gobierno local, pero la alcaldía tiene que contribuir también a eso".

La alcaldesa destaca que en Álvaro Obregón hoy están operando las estancias infantiles que el gobierno de Morena había cancelado.

Hoy en Álvaro Obregón se atiende a más niños y niñas de los que se atendiera antes de que se cancelara el programa", dijo.

En la atención a las mujeres, destacó que su administración tiene una estrategia integral de apoyo mediante la atención a las víctimas de violencia "con el programa Contacto Mujer, con la Línea Aliada y con los Puntos Violeta".

Desde la perspectiva de Batres aún se requiere "hacer justicia social en una alcaldía donde el 70% de las 250 colonias son populares; allí se requiere una gran inversión pública para mejorar la infraestructura que le corresponde a la alcaldía", pues, consideró, no ha habido suficiente inversión en la materia.

Santillán, quien en 2021 fue candidato a la alcaldía, considera que se requieren mejorar los servicios públicos, así como "la conclusión de obras estratégicas, como es el Tren México-Toluca, así como todo el complejo que deberá concluirse en (la estación) Observatorio, la Línea 3 del Cablebús, que llegará a Santa Fe pueblo, y debe proyectarse su ampliación hacia otras zonas de Álvaro Obregón".

También cree que "tiene que fortalecerse mucho la relación institucional de la alcaldía Álvaro Obregón con el gobierno de la ciudad y con el gobierno federal. Le ha hecho mucho daño el ánimo de confrontación que ha tenido esta administración encabezada por Lía Limón".

CONSULTA AQUÍ LAS NOTICIAS DE ÚLTIMA HORA

\*mcam

2023-09-17

## Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Domingo 17 de septiembre de 2023

Autor: Redacción

SN Redacción

Un informe de la Universidad Iberoamericana revela que en 11 estados de México hay más presencia de militares que de policías civiles, con un total de 261,644 miembros de las Fuerzas Armadas desplegados en todo el país.

o0o-

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que ningún representante del Poder Judicial de la Federación (PJF) será invitado a la ceremonia del Grito de Independencia el 15 de septiembre.

o0o-

La coordinadora de la defensa de la transformación, Claudia Sheinbaum, se reunió con diputados federales de Morena, PT y Verde Ecologista para pedirles unidad y advertirles que no habrá premios para aquellos que la apoyaron en la encuesta de Morena.

o0o-

La candidata presidencial del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez, se encuentra en medio de un escándalo por presuntas irregularidades en la adquisición de su residencia en Miguel Hidalgo. Gálvez, quien autorizó el desarrollo inmobiliario donde se encuentra su casa cuando fue delegada en Miguel Hidalgo, ha negado que exista conflicto de intereses.

o0o-

La virtual candidata presidencial de Morena, PT y Verde, Claudia Sheinbaum, se reunió con legisladores de los tres grupos parlamentarios para llamarlos a la unidad, tras amenazas de fractura por parte de quienes apoyan a Marcelo Ebrard.

o0o-

El magistrado presidente del Tribunal [Electoral](#), Reyes Rodríguez, declaró que la institución tiene la responsabilidad de garantizar la estabilidad democrática de México y la transición del poder de manera pacífica en 2024.

o0o-

El titular del Órgano Interno de Control (OIC) del [Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#), Jesús George Zamora, ha sido nombrado Consejero Jurídico de la nueva gobernadora del estado de México, Delfina Gómez. George Zamora fue designado en 2019 por Horacio Duarte, entonces representante de Morena ante el [INE](#), y su mandato iba a durar hasta 2025.

o0o-

Ricardo Monreal, coordinador de Organización y Enlace Territorial de Claudia Sheinbaum, habló sobre los trabajos que realizará al lado de la coordinadora de los comités en defensa de la cuarta transformación.

o0o-

Las elecciones de 2024 en ciudad de México serán altamente competidas, con Morena enfrentando a la alianza PAN, PRI y PRD. Entre los posibles candidatos, se encuentran Clara Brugada y Omar García Harfuch, aunque también se especula sobre la posible candidatura de Mario Delgado.

o0o-

El senador Miguel Ángel Mancera, ex jefe de gobierno de la ciudad de México, considera que el mejor candidato de Morena para la jefatura de la capital es el ex secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch.

o0o-

El presidente López Obrador está considerando a Omar García Harfuch, un exalumno de Genaro García Luna, como candidato a la jefatura de gobierno de la ciudad de México en las elecciones de 2024.

o0o-

El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, espera la aprobación de Morena para solicitar una licencia y competir por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Blanco afirmó tener encuestas que le dan posibilidades de ganar, incluso contra el candidato preferido de Claudia Sheinbaum, Omar García Harfuch.

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha emitido los Lineamientos para la postulación de candidaturas a Jefatura de Gobierno, Diputaciones, Alcaldías y Concejalías de la ciudad de México en las elecciones locales de 2024.

2023-09-17

## COMIENZA LA BATALLA ELECTORAL POR LA CDMX

Autor: Norberto Vázquez

Figuras emanadas de Morena, PAN, PRI, PRD y MC alzan la mano para la Jefatura de Gobierno, las 16 alcaldías y 66 diputaciones de la III Legislatura del Congreso local en 2024.

Más de ocho millones de capitalinos comenzarán a recibir las diversas ofertas de los partidos políticos sobre sus posibles aspirantes a gobernar la Ciudad de México (CDMX) en 2024, para elegir en las urnas al próximo jefe de Gobierno, diputados locales, alcaldes y sus respectivos concejales.

Y es que este 10 de septiembre el Consejo General del Instituto Electoral capitalino (IECM) declaró formalmente el inicio del proceso electoral local ordinario 2023-2024 en la CDMX.

Para la jornada electoral, programada el 2 de junio en la capital del país el IECD prevé cerca de ocho millones 65 mil 799 personas inscritas en la Lista Nominal, quienes podrán con su sufragio elegir a sus gobernantes entre la diversa oferta de candidatos.

### Reglas

Como resultado de la reforma al Código Electoral que se aprobó este año en el Congreso capitalino, se asignaron al IECM nuevas responsabilidades para atender este proceso.

Así, de los capitalinos inscritos en la Lista Nominal, según cálculos del Instituto Electoral cerca de 59 mil 699 viven en el extranjero y son quienes podrán elegir al diputado o diputada migrante para ser representados en el Congreso local.

En este evento electivo por primera vez podrán votar las personas en prisión preventiva, así como los ciudadanos en estado de postración; además, podrán competir por la diputación migrante candidatos y candidatas sin partido.

Incluso los ciudadanos en el extranjero tendrán tres vías para votar: la modalidad electrónica, el servicio postal y el sufragio presencial en los 50 consulados mexicanos en Estados Unidos.

También se vigilará el cumplimiento del mandato conocido como 3 de 3, relativo a impedir que personas con sentencia por delitos de violencia política contra las mujeres, violencia familiar, doméstica o sexual, puedan ocupar un cargo de elección popular.

El organismo electoral proporcionará más de 26 millones de boletas electorales, que serán impresas; once mil 700 cancelos y cuatro mil mamparas electorales; alrededor de 54 mil crayones triangulares; casi 14 mil sellos de tinta indeleble; más de 13 mil 600 cajas para el traslado de la documentación electoral de las casillas a los consejos distritales y cerca de 41 mil urnas transparentes.

Patricia Avendaño, consejera presidente del IECD, dijo en su mensaje durante la apertura del proceso que "hoy refrendamos nuestro profesionalismo y dedicación para brindar a la ciudadanía las condiciones necesarias para emitir su voto y el respeto al mismo. De igual manera, a partidos y candidatos ofrecemos nuestro compromiso de actuar con certeza, legalidad, independencia, inclusión, imparcialidad, transparencia, objetividad, paridad e interculturalidad, que garanticen las condiciones de una contienda apegada a la ley".

### Tiempos

Los cargos públicos que estarán en disputa para el próximo año son la Jefatura de Gobierno; 33 diputaciones de mayoría relativa; 32 de representación proporcional y una diputación migrante, para integrar 66 congresistas de la III Legislatura del Congreso capitalino.

También se elegirá a los 16 titulares de las alcaldías y sus 204 concejales (quienes supervisan y evalúan las acciones de gobierno; su

número depende de habitantes de la demarcación) para integrar un total de 287 cargos públicos que diseñarán la gobernabilidad de una de las urbes más grandes del mundo en 2024.

Según lo determinó el Consejo General del [IECM](#) las fechas clave para las [elecciones](#) del próximo 2 de junio serán variadas.

Los periodos de precampañas para la Jefatura de Gobierno serán del 5 de noviembre al 3 de enero de 2024; para las diputaciones y alcaldías el ordenamiento es del 25 de noviembre al 3 de enero.

La presentación de las plataformas [electorales](#) de los partidos o coaliciones deberá realizarse ante la [autoridad electoral](#) del 20 de enero al 3 de febrero de 2024.

En torno del periodo de solicitudes de registro de candidaturas de partidos y sin partido (independientes) para la Jefatura de Gobierno, diputaciones y alcaldías se estableció del 8 al 15 de febrero de 2024. Los periodos de intercampañas serán del 4 de enero al 29 de febrero.

La aprobación de candidaturas quedó de la siguiente manera. Para la Jefatura de Gobierno, el 29 de febrero de 2024 se hará oficial, mientras que sobre las diputaciones y alcaldías el 30 de marzo se harán efectivas.

Una vez aprobados los abanderados de los partidos, coaliciones e independientes, iniciarán los periodos de campañas que, por ejemplo, para la Jefatura de Gobierno será del 1 de marzo al 29 de mayo de 2024, y para diputaciones y alcaldías quedó previsto del 31 de marzo al 29 de mayo.

### Candidatos

Como parte de esta apertura [electoral](#) de cara al año venidero, los diversos partidos, coaliciones y aspirantes independientes comienzan a mover sus piezas y diversos nombres suenan ya como [candidatos](#).

Morena, por ejemplo, anunció que en breve dará a conocer su convocatoria para los aspirantes a la [candidatura](#) a la Jefatura de Gobierno. Su dirigente nacional, Mario Delgado, expuso que la invitación se hará pública el lunes 18 de septiembre y los interesados en participar podrán inscribirse los días 25 y 26 del mismo mes, además de que las encuestas se aplicarán entre octubre y noviembre.

Al menos siete militantes de este partido se han pronunciado como posibles [candidatos](#) por la ciudad más importante del país.

Entre los posibles abanderados de Morena destacan el exsecretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch; la exalcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada; el excoordinador de Asesores del Gobierno de la República, Lázaro Cárdenas; la secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel; el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado; el diputado federal Miguel Torruco y el gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco.

Por su lado, en el Frente Amplio por México (FAM) que integran PAN, PRI y PRD, aunque los partidos aún no inician sus procesos para impulsar una figura que los represente en este cargo algunos políticos ya levantaron la mano para contender o aparecen en diversas encuestas como las personas que cuentan con altas preferencias [electorales](#).

Por el PAN sobresalen Santiago Taboada, alcalde de Benito Juárez; Adrián Rubalcava, alcalde de Cuajimalpa; Lía Limón, alcaldesa de Álvaro Obregón; y Kenia López, senadora de la República.

En tanto, en el PRI se menciona al exsecretario de Turismo, Enrique de la Madrid; Mariana Moguel, exdiputada capitalina; y Cynthia López, diputada federal.

Sandra Cuevas, alcaldesa de Cuauhtémoc, ganó la elección de 2021 bajo el cobijo de los tres partidos, por lo que de aprobarse su [candidatura](#) sería respaldada por la misma coalición.

Por parte del sol azteca se menciona a Luis Cházaro, diputado federal, y Víctor Hugo Lobo, diputado capitalino.

Finalmente, por Movimiento Ciudadano el que alza la mano es Salomón Chertorivski, actual diputado federal.

Asimismo, para alcaldes no hay aún nombres definidos hasta que los partidos realicen sus procesos internos, pero algunos políticos locales y federales ya se mencionan para contender por alguna demarcación.

Lo mismo sucede para integrar el Congreso local, donde habrá decenas de propuestas tratándose de 66 diputados que conformarán la nueva Legislatura que forma parte del Constituyente Permanente desde que entró en vigor en 2018 la Constitución de la [CDMX](#).

De esta manera, para los especialistas el proceso de sucesión en el gobierno central, las alcaldías y el área legislativa comienza a tomar forma y será en los sucesivos meses cuando los partidos políticos y coaliciones muevan sus fichas estratégicamente para nombrar a sus mejores abanderados de cara al proceso [electoral](#) del 2 de junio.



## MENSAJE POLÍTICO

[www.cdmx.info](http://www.cdmx.info)

# MORENA ACELERA; OPOSICIÓN, SIN PRISA

Por Alejandro Lelo de Larrea

Mientras que el partido gobernante, Morena, trae prisa, acelera, se adelanta casi dos meses a los tiempos legales, el hecho no parece inquietar en la oposición donde, sin prisas, dicen que esperarán los plazos que estableció el [Instituto Electoral](#) de la Ciudad de México ([IECM](#)) para el proceso electoral en la capital del país.

Este mismo lunes Morena emitirá su convocatoria para la selección de su candidato a la Jefatura de Gobierno, y los aspirantes tendrán que registrarse entre el 25 y 26 de septiembre. El método de selección, han anticipado, será el mismo que para las corcholatas presidenciales: la encuesta que, para este caso prevén levantar a finales de octubre, para que el 5 de noviembre que inician legalmente los procesos internos de los partidos los morenistas tengan su candidato. Ya la precampaña que hagan será, como es su especialidad, pura simulación.

En el caso de la oposición, hace unos días los presidentes formales de los tres partidos que van a conformar el Frente Amplio por la [CDMX](#), acordaron que se van a ajustar a los plazos del [IECM](#), por lo que su convocatoria -que le toca 'siglar' y emitir al PAN- estaría lista hacia la segunda quincena de octubre, y el proceso interno entre los aspirantes se llevaría a cabo entre el 5 de noviembre y el 3 de enero, cuando formalmente concluyen las precampañas.

¿Por qué Morena se acelera? Son varias las razones. La principal, que hoy la percepción es que ya perdieron la Ciudad de México y un intento desesperado por recuperarla es anticiparse y tener más tiempo de hacer campaña. Otra causa es la presión de la 'nomenklatura' del partido (los duritos, los radicales, la alta burocracia), que fijó los tiempos para ayudarle a quien es su favorita, la alcaldesa de Iztapalapa -con

licencia desde el sábado-, Clara Brugada, para que ver si puede alcanzar en las preferencias al puntero, el ex jefe de la policía de la Ciudad de México, Omar García Harfuch, impulsado por la virtual candidata presidencial Claudia Sheinbaum, incluso a contracorriente de una buena parte de las bases morenistas, cual si fuera su némesis.

La tercera es porque todo apunta a que el candidato será Harfuch -incluso Ricardo Monreal lo afirmó al declinar su participación por la [CDMX](#)-, por lo que la idea de anticipar los tiempos le permitirá a Morena un mayor espacio posterior para la operación cicatriz, sobre todo con los duritos, los radicales, e ir unidos a la contienda Constitucional, porque saben que la van a tener difícil, incluso con Harfuch, a quien los estrategas [electorales](#) y políticos incluso de oposición consideran como el mejor candidato que tiene Morena.

En la oposición tienen calma, porque lo que más les conviene es respetar los plazos del [IECM](#) para que también se eviten un desaguisado de que Morena los quiera descalificar con argumentos de que hicieron campaña anticipada. Además, en su estrategia les vienen bien esos tiempos, porque de esa forma los aspirantes que son alcaldes -por ejemplo, Santiago Taboada de Benito Juárez o Lía Limón, de Álvaro Obregón- pueden solicitar licencia a su cargo los primeros días de noviembre para que en caso de ganar la candidatura sea hasta enero cuando se tenga que declarar su ausencia definitiva. Para ese momento, el cálculo político es que la inercia de las campañas y el debilitamiento del Congreso no permitiría que desde ahí la mayoría de Morena les impusiera un sustituto inconveniente. Y lo mejor que ven los opositores al no anticiparse: Morena enseñará desde antes su juego: fortalezas, debilidades, fracturas, que podrían ser aprovechadas por ellos. Lo veremos.

